

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR

Madrid, Cundinamarca; 03 de Julio de 2026

Señor
T4. DURÁN BUSTOS JUAN JOSE
Supervisor principal.

Señora
ST FANDIÑO SEGURA LAURA DANIELA
Supervisor Suplente.

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. **021-00-K-ESUFA-GRALU-2026**

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. **021-00-K-ESUFA-GRALU-2026**, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA LOS CATRES DE LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ**”, se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- COPIA CRP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II



Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA



Outlook

ENVIO COMUNICACION INICIO DE SUPERVISION CTO 021-2026

Desde TE. ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ <alba.aranzalez@esufa.edu.co>

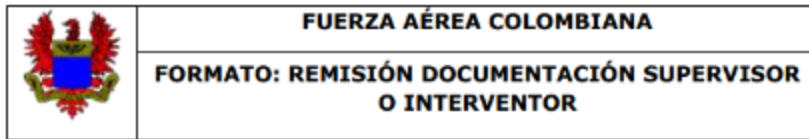
Fecha Vie 03/07/2026 9:25

Para T4. JUAN JOSE DURAN BUSTOS <juan.duran@esufa.edu.co>; ST. LAURA DANIELA FANDIÑO SEGURA <laura.fandino@esufa.edu.co>

CC T1. FABIAN ANDRES SANCHEZ <FABIAN.SANCHEZ@esufa.edu.co>; TC. SEBASTIAN SANCHEZ FLOREZ <sebastian.sanchez@esufa.edu.co>; CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ <andrea.correcha@esufa.edu.co>

 7 archivos adjuntos (3 MB)

COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. 021-00-K-ESUFA-GRALU-2026 (2)-1.pdf; CRP_55126 ADQUISICION COLCHONES Y ALMOHADAS.pdf; 23. VR1. COLCHONES (1).pdf; CDP_2126 ADQUISICION COLCHONES Y ALMOHADAS GRALU (3).pdf; DE-DEAJU-FR-012 FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MINIMA CUANTIA V9 (2) (2).pdf; CLAUSULADO_ANEXO CONTRATO_No. 021-00-K-ESUFA-GRALU-2026 (1) (1).pdf; Poliza cto 021-2026 validada (1).pdf;



Madrid, Cundinamarca; 03 de Julio de 2026

Señor
T4. DURÁN BUSTOS JUAN JOSE
Supervisor principal.

Señora
ST FANDIÑO SEGURA LAURA DANIELA
Supervisor Suplente.

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. 021-00-K-ESUFA-GRALU-2026

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. 021-00-K-ESUFA-GRALU-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA LOS CATRES DE LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ, se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- COPIA CRP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (<https://www.colombiacompra.gov.co>) SECOP II


Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Publicas
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"
Carrera 5 No. 2 - 92 Sur Madrid - Cundinamarca
Tel. 8209080 Ext. 69031
alba.aranzalez@esufa.edu.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.